

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 2010, ha aprobado todas las propuestas sometidas por el Consejo de Administración que conformaban el Orden del Día de la Junta.

Consiguientemente con ello, la Junta General Ordinaria ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales e Informes de Gestión tanto individuales de GAS NATURAL SDG, S.A., como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.
- Aprobar la distribución del resultado del ejercicio 2009, de MIL SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (1.077.247.848,20.- Euros), de acuerdo con la propuesta del Consejo de Administración, de la forma siguiente:

- A Reserva Legal:	94.645.119,24.-€.
- A Reserva Estatutaria:	21.544.956,96.-€.
- A Reserva Fondo Comercio:	178.694.883,38.-€.
- A Reserva Voluntaria:	52.331.383,43.-€.
- A Dividendo:	730.031.505,19.-€.

Cabe indicar que el 8 de enero se abonó un pago a cuenta de 324.458.447,75.-€, es decir, de 0,352.-€ por acción.

Consecuentemente y de acuerdo con el número de acciones en circulación (921.756.951) se ha acordado distribuir un dividendo bruto total de 0,792.-€ por acción, de los cuales 0,352.-€ por acción fueron pagados el pasado día 8 de enero, quedando consecuentemente por pagar 0,440.-€ por acción.

Asimismo, se ha acordado señalar el próximo día 1 de julio de 2010 como la fecha a partir de la cual se liquidará el dividendo complementario del ejercicio de 2009 por un importe total sobre las actuales 921.756.951 acciones en circulación de 0,440.-€ brutos por acción con impuestos a cargo de los tenedores.

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2009.
- Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma auditora de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 2010.
- Reelegir como Consejeros de la Sociedad a D. Antonio Brufau Niubó (Consejero Dominical a propuesta de REPSOL-YPF, S.A.) y a Don Enrique Alcántara-García Irazoqui (Consejero Dominical a propuesta de CRITERIA CAIXACORP, S.A.), así como elegir Consejero de la Sociedad a Don Luis Suarez de Lezo Mantilla (Consejero Dominical a propuesta de REPSOL-YPF, S.A.).
- Autorizar al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares no convertibles hasta un total de 3.000.000.000.-€, dejando sin efecto, en la cantidad no dispuesta, la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de 16 de mayo de 2007.
- Autorizar al Consejo de Administración para que en un plazo no superior a los cinco años pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, hasta un máximo del 10% del capital social o la cifra máxima que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de adquisición, acciones de la Sociedad que estén totalmente desembolsadas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2009.
- Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (460.878.475.- Euros) dentro del plazo de cinco años, con la consecuente modificación del artículo Transitorio de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2009.
- Delegar las facultades necesarias para ejecutar y elevar a público los acuerdos anteriores.

Por su parte, el Consejo de Administración de la Compañía celebrado en la misma fecha ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Reelegir a DON ANTONIO BRUFAU NIUBÓ como Vicepresidente del Consejo de Administración, como miembro y Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Compañía y como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración.

Barcelona, a 20 de abril de 2010.